



## **AMODAIMI OIL COMPANY S.L. - SUCURSAL ECUADOR**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

#### Abreviaturas

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares



**AMODAIMI - OIL COMPANY, S.L. - SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2014</u></b> <b>(en miles de U.S. dólares)</b>	<b><u>2013</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	3,681	2,140
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	159,738	140,464
Inventarios	6	3,496	3,215
Activos por impuestos corrientes	9	290	530
Otros activos		<u>455</u>	<u>540</u>
Total activos corrientes		<u>167,660</u>	<u>146,889</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	47,804	61,468
Activos por impuestos diferidos	9	6,794	6,138
Otros activos		<u>167</u>	<u>167</u>
Total activos no corrientes		<u>54,824</u>	<u>67,773</u>
TOTAL		<u>222,484</u>	<u>214,662</u>

Ver notas a los estados financieros

---

\_\_\_\_\_  
Mr. He Bin  
Presidente

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO****Notas****2014**      **2013**  
**(en miles de U.S. dólares)****PASIVOS CORRIENTES:**

Sobregiro bancario	4	2,699	967
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	15,761	14,366
Pasivos por impuestos corrientes	9	2,424	<u>4,663</u>
Total pasivos corrientes		<u>20,844</u>	<u>19,996</u>

**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Pasivos por impuestos no corrientes	9	9,919	19,506
Provisiones	10	14,278	<u>14,207</u>
Total pasivos no corrientes		<u>24,197</u>	<u>33,713</u>

Total pasivos		<u>45,081</u>	<u>53,709</u>
---------------	--	---------------	---------------

**PATRIMONIO:**

12

Capital asignado		2	2
Contribuciones		243	243
Utilidades retenidas		<u>177,112</u>	<u>160,708</u>
Total patrimonio		<u>177,357</u>	<u>160,953</u>

TOTAL		<u>222,438</u>	<u>214,662</u>
-------	--	----------------	----------------

---

## **AMODAIMI - OIL COMPANY, S.L. - SUCURSAL ECUADOR**

### **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>INGRESOS:</b>			
Prestación de servicios	13	78,338	92,069
Ventas de crudo, neta de la participación del Estado Ecuatoriano			
Total		<u>78,338</u>	<u>92,069</u>
<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:</b>			
Amortización y depreciación	14	17,351	24,309
Servicios externos		17,999	20,218
Consumo de inventarios y compras		3,817	6,439
Arrendamiento de maquinaria y vehículos		746	3,125
Costos financieros	15	2,544	2,553
Transporte de crudo		32	13
Otros gastos, neto		<u>7,397</u>	<u>2,961</u>
Total		<u>49,886</u>	<u>59,618</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>			
Menos gasto (ingreso) por impuesto a la renta:	9	<u>28,452</u>	<u>32,451</u>
Corriente		6,267	9,031
No corriente			
Diferido		498	(1,348)
Total		<u>6,765</u>	<u>7,683</u>
<b>UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>			
		<u>21,684</u>	<u>24,768</u>

Ver notas a los estados financieros

---

Mr. He Bin  
Presidente

---

Dolores Orellana  
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.  
RUC1201521844001  
Contador General

- 4 -

**AMODAIMI - OIL COMPANY, S.L. - SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

	<u>Capital asignado</u>	<u>Contribuciones</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	2	243	135,940	136,185
Utilidad del año	—	—	<u>24,768</u>	<u>24,768</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>2</u>	<u>243</u>	<u>160,708</u>	<u>160,953</u>
Utilidad del año	—	—	<u>16,402</u>	<u>16,402</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>2</u>	<u>243</u>	<u>177,110</u>	<u>177,357</u>

Ver notas a los estados financieros

---

---

Mr. He Bin  
Presidente

---

Dolores Orellana  
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.  
RUC 1201521844001  
Contador General

- 5 -

## **AMODAIMI - OIL COMPANY, S.L. - SUCURSAL ECUADOR**

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
Utilidad del año		16,402	28,193
Ajustes para conciliar la utilidad antes del impuesto a la Renta con el efectivo neto de las actividades operativas:			
Depreciacion y amortizacion	7	23,288	24,309
Gasto financiero de obligaciones fiscales no corrientes.	15	2,560	1,103
Actualizacion financiera para el abandono de campos.	15	500	577
Activos por impuestos diferidos.	PyG	498	(1,348)
Variacion de activos - incremento (disminución):			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.	BG	(19,274)	(15,718)
Inventarios	BG	(281)	(94)
Activos por impuestos corrientes.	BG	240	369
Otros Activos.	BG	85	121
Variación de pasivos - incremento (disminucion) :			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1,395	(18,137)
Otras cuentas por pagar.		(36,270)	(32,617)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		(10,857)	(13,242)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adiciones en propiedades, planta y equipo y total flujo neto utilizado en actividades de inversión.	7	10,666	13,437
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:			
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(191)	195
Saldos al comienzo del año.		1,173	978
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año.		982	1,173

Ver notas a los estados financieros

---

Mr. He Bin  
Presidente

---

Dolores Orellana  
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.  
RUC 1201521844001  
Contador General

- 6 -

---

Mr. He Bin  
Presidente

---

Dolores Orellana  
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.  
RUC 1201521844001  
Contador General

- 7 -

## **AMODAIMI - OIL COMPANY, S.L. - SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Amodaimi - Oil Company, S.L. - Sucursal Ecuador (en adelante la “Sucursal”) es una sucursal de Amodaimi - Oil Company, S.L. constituida en España y domiciliada en Ecuador. Amodaimi - Oil Company, S.L. tiene como actividad principal la producción de petróleo crudo, dentro del territorio de la República del Ecuador.

Amodaimi - Oil Company, S.L. es socia de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, los cuales hasta el año 2011 conformaban un solo Consorcio (el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno el cual se constituyó legalmente e inició sus operaciones a partir del 1 de enero del 2006). En cumplimiento con la Reforma al Reglamento para la Aplicación del Régimen Tributario Interno publicada en julio del 2011, a partir del 1 de enero del 2012, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno separó las operaciones del Área Tivacuno y modificó su nombre al de Consorcio Petrolero Bloque 16; adicionalmente, a partir de esa fecha se constituyó el Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos entre las compañías socias, los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno se conforman de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

	<u>Participación</u>
Repsol Ecuador S.A.	35%
Overseas Petroleum and Invesment Corporation	31%
Amodaimi - Oil Company, S.L.	20%
CRS Resources Ecuador LDC.	14%

#### **Convenio de Operación Conjunta**

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 16 y Área Tivacuno, las socias miembros del Consorcio nombraron como operadora a YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Área Tivacuno. La operación de los Bloques 16 y Área Tivacuno fue cedida a Repsol Ecuador S.A..

En este convenio se establece que las socias miembros del Consorcio mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (20% para la Sucursal).

La Sucursal no mantiene ningún otro convenio de operación conjunta.

## Contratos

A continuación se resumen las principales cláusulas de los contratos relacionados con el Bloque 16 y Bloque Tivacuno:

- **Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica** - Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Contratista del Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica. El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificatorio II al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 23 de diciembre del 2010. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2011 y termina el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$56 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2013, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de reducción en la tasa de impuesto a la renta inicialmente considerada en el Contrato y por ajuste de inflación. Según este acuerdo, la tarifa de petróleo crudo pagada por la Secretaría de Hidrocarburos para el año 2012 y 2013 se ajustó a US\$36.53 y a US\$36.76, respectivamente.

### Inclusión del campo Wati y extensión del Contrato:

El 17 de diciembre del 2013, la Secretaría de Hidrocarburos y la Contratista del Bloque 16 suscribieron el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, con la inclusión del campo denominado Wati, dicha modificación contempla los siguientes principales aspectos:

- Extensión del plazo contractual del Bloque 16 hasta el 31 de diciembre del 2022 y modificación del área del Bloque 16, asignando a la Contratista un área adicional de casi 2,000 hectáreas para incorporar el campo Wati.

- Para el desarrollo del campo Wati se asumió el compromiso de perforar 7 pozos de desarrollo en dos fases (2 pozos direccionales en una primera fase y 5 pozos horizontales dependiendo de los resultados de la primera fase), más las facilidades de producción asociadas (incluyendo la construcción de una vía de 3.5 km).
- La inversión estimada para el desarrollo del campo Wati es de aproximadamente US\$79 millones (US\$15.8 millones para la Sucursal).
- La extensión del plazo contractual hasta el 2022 no implica compromisos de inversión adicionales para el Bloque 16.
- La Sucursal estima iniciar la producción en el campo Wati durante el primer semestre del año 2015.
- El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 8 de Enero del 2014.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

- **Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno** - Con fecha 22 de enero del 2011, la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 21 de febrero del 2011. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de marzo del 2011 y termina el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$22.8 millones (US\$4.6 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2012, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de la inflación. Según este acuerdo, la tarifa de petróleo crudo pagado por la Secretaría de Hidrocarburos para los años 2013 y 2014 se ajustó a US\$27.84 y US\$28.09, respectivamente.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los importes para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Importes distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Importes son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- 2.3 Reconocimiento de la participación en operaciones conjuntas** - Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el cual la Sucursal y las compañías socias que tienen control conjunto sobre dicho acuerdo y sobre el cual tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el mismo. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre el mismo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La Sucursal reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su parte de los bienes comunes.
- b) Sus pasivos, incluyendo su parte de los pasivos incurridos conjuntamente.
- c) Su participación por la proporción en los ingresos por la prestación de servicios de la operación conjunta.
- d) Sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto que haya incurrido conjuntamente.

La Sucursal registra los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a la proporción en los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Para la determinación de la participación en los Consorcios, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. Adicionalmente, los estados financieros incluyen las transacciones propias de la Sucursal.

- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

## **2.6 Propiedades, planta y equipo**

### **2.6.1 Mobiliario y equipo**

- 2.6.1.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

- 2.6.1.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.1.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Mobiliario y equipo y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

**2.6.2 Inversiones de exploración y producción** - Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito (“*successful efforts*”). De acuerdo con este método, el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos es el siguiente:

- Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas se capitalizan cuando se incurre en ellos.
- Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como “comercialmente explotables” únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.
- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos se capitalizan por su valor actual cuando se registra inicialmente el activo en los estados financieros.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores, se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- Los costos originados en sondeos y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo, transporte, almacenamiento y extracción de las reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan trimestralmente para el cálculo de la amortización.

- 2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 2.8 Provisión para abandono de campos** - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, las Contratistas (en los cuales la Sucursal es socia) deberán efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburífera. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera (Ver Nota 2.6.2). Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Administración de la Sucursal en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos del operador de los Consorcios en los que la Sucursal es socia. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Sucursal incurra en costos de reestructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.

- 2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, no corriente y del impuesto diferido.

**2.9.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente correspondiente a su participación en el impuesto a la renta determinado por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno es calculado utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.9.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- 2.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Sucursal, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.11 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.11.1 La Sucursal como arrendataria** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

- 2.12 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

- 2.13 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia) incurren en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que son reportados a las socias de manera proporcional a su participación.

- 2.14 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su

importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.15 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sucursal mantiene principalmente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

**2.15.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.15.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.15.3 Baja de un activo financiero** - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.16 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.16.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.3 Baja de un pasivo financiero** - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.17 Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros**

Enmiendas a la NIC 32, clarifican los requisitos requeridos para compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La Sucursal no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

**2.18 Normas nuevas sin efecto sobre los estados financieros**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

La Administración considera que la aplicación de las normas revisadas durante el año 2014, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Sucursal, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

**2.19 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

## **ESPACIO EN BLANCO**

### Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros:

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Sucursal no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en sus estados financieros, en razón a que la Sucursal no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Sucursal no identificó una pérdida por deterioro de sus activos.

**3.2 Provisión para abandono de campos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración de la Sucursal en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos del operador de los Consorcios en los que la sucursal es Socia, efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos. Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento del 6,35% (7,43% para el 2013).

**3.3 Reservas de crudo** - Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios geológicos y de ingeniería efectuados por la operadora de los Consorcios en los cuales la Sucursal es socia. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de inversiones de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

**3.4 Contingencias** - Las estimaciones de estas provisiones están basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales sobre la cuantía de los desembolsos que se deberían efectuar para liquidar las obligaciones generadas por estas contingencias. Cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de contingencias, podrían originar un efecto significativo en las provisiones registradas.

3.5 **Impuesto a la renta diferido** - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Bancos	2,773	874
Inversiones temporales	<u>908</u>	<u>1,266</u>
Total	3,681	2,140
Sobregiro bancario	<u>(2,699)</u>	<u>(967)</u>
Total, neto	<u>982</u>	<u>1,173</u>

**Inversiones Temporales** - Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a depósitos a plazo con vencimiento en enero del 2015 (en enero del 2014), con una tasa de interés del 1,25%.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Secretaría Nacional de Hidrocarburos - Contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y BloqueTivacuno	10,901	9,673
Repsol Trading y Transporte S.A. - RTTSA	0	7,161
Cuentas por cobrar a Casa Matriz	143,902,678	123,604
Otras cuentas por cobrar	<u>4,934,001</u>	<u>26</u>
Total	<u>159,738</u>	<u>140,464</u>

**Cuentas por Cobrar a Casa Matriz** - Constituye el saldo neto de los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar sus operaciones y, los valores de venta de crudo y por servicios específicos recaudados directamente por Casa Matriz. Esta cuenta no genera intereses y no tiene un plazo de pago definido.

## 6. INVENTARIOS

Representan materiales y repuestos disponibles a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción de petróleo crudo. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye la participación en el volumen de petróleo crudo extraído por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, pero no vendido por la Entidad, y representan 1,906 barriles de petróleo crudo, respectivamente. Los barriles no vendidos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden al remanente de la anterior modalidad contractual de participación (Ver Nota 1).

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se registraron en resultados el consumo de materiales y repuestos por US\$3 millones y US\$4.5 millones, respectivamente.

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Un resumen de propiedades, planta y equipo, neto es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Inversiones de exploración y producción:</i>		
Inversiones de producción	457,122	447,644
Sistema de transporte y almacenamiento	6,366	6,366
Inversiones de exploración	<u>3,075</u>	<u>3,075</u>
Subtotal	466,563	457,085
Mobiliario y equipo	<u>1,423</u>	<u>1,278</u>
Total propiedades, planta y equipo	467,987	458,363
Amortización y depreciación acumulada	<u>(420,183)</u>	<u>(396,895)</u>
Total, neto	<u>47,804</u>	<u>61,468</u>

Los movimientos de las propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

Inversiones de exploración y <u>producción</u>	Mobiliario y <u>equipo</u>	<u>Total</u>
(en miles de U.S. dólares)		

Costo:

Saldos al 31 de diciembre del 2012	445,803	1,187	446,990
Adquisiciones	13,346	91	13,437
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	(168)		(168)
Ajuste de provisión para abandono de campos - extensión del contrato (Ver Notas 1 y 10)	<u>(1,896)</u>	<u>—</u>	<u>(1,896)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>457,085</u>	<u>1,278</u>	<u>458,363</u>
Adquisiciones	10,521	<u>145</u>	<u>10,666</u>
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>(1,043)</u>	<u>—</u>	<u>(1,043)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>466,563</u>	<u>145</u>	<u>467,987</u>

Amortización y depreciación acumulada:

Saldos al 31 de diciembre del 2012	(371,690)	(896)	<u>(372,586)</u>
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(24,202)</u>	<u>(107)</u>	<u>(24,309)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>(395,892)</u>	<u>(1,003)</u>	<u>(396,895)</u>
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(23,181)</u>	<u>(106)</u>	<u>(23,288)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>(419,074)</u>	<u>(1,109)</u>	<u>(420,183)</u>

**Evaluación y Provisión por Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Sucursal efectuó un estudio para determinar el posible deterioro de los activos y concluyó que no existe razones para registrar provisión alguna por deterioro del valor de los activos.

**Amortización de las Inversiones de Exploración y Producción** - Un promedio de las reservas probadas desarrolladas atribuibles a la Sucursal (actualizadas trimestralmente) que fueron utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción y, el volumen de producción por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron como sigue:

Promedio de reservas probadas desarrolladas	Volumen de producción del año
---	-------------------------------

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	... (en miles de barriles de petróleo crudo) ...			
Bloque 16 y Bogi - Capirón	<u>4,074</u>	<u>5,432</u>	<u>2,103</u>	<u>2,482</u>
Bloque Tivacuno	<u>722</u>	<u>698</u>	<u>283</u>	<u>289</u>

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores	7,671	8,569
Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	4,067	
<i>Compañías relacionadas:</i>		
Consortio Petrolero Bloque 16 y Tivacuno	<u>4,021</u>	<u>5,797</u>
Total	<u>15,761</u>	<u>14,366</u>

***Participación de Petroecuador en el Excedente del Precio de Venta de Crudo*** - Constituye el saldo por pagar por el incremento en el porcentaje de la participación del Estado Ecuatoriano sobre los excedentes de los precios de petróleo no pactados o no previstos en los respectivos contratos (del 50% al 99% de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 622 que modificó el Reglamento a la Ley No. 42-2006) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2008. El valor a pagar fue establecido en función de una conciliación y convenio de desembolsos efectuado entre Petroecuador y la operadora del Consorcio Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia). Al 31 de diciembre del 2014, la Sucursal ha cancelado la totalidad de esta cuenta por pagar.

***Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno*** - Constituye la provisión para el pago de la participación de las utilidades del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Bloque Tivacuno (en la proporción que le corresponde a la Sucursal) a los trabajadores de la operadora del Consorcio y al Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Hidrocarburos para proyectos de inversión social.

## 9. IMPUESTOS

**9.1 Activos y pasivos del año corriente y no corrientes** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes y no corrientes es como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

Diciembre 31, ...  
2014                      2013  
(en miles de U.S. dólares)

<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado - IVA por liquidar	0	478
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>290</u>	<u>52</u>
 Total	 <u>290</u>	 <u>530</u>
 <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	1,446	3,490
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	963	1,160
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA	<u>15</u>	<u>13</u>
 Total	 <u>2,424</u>	 <u>4,663</u>
 <i>Pasivos por impuestos no corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por contingencias fiscales y		
Total	<u>20,610</u>	<u>20,610</u>

**Impuesto a la Renta por Contingencias Fiscales** - Constituye la provisión por contingencias fiscales (Ver nota 18). Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta no corriente por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	20,608	19,507
Provisión		
Costos financieros (Nota 15)	999,5	<u>1,103</u>
Pagos	(11,821)	
 Saldos al fin del año	 <u>9,788</u>	 <u>20,610</u>

**9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

2014                      2013  
(en miles de U.S. dólares)

Bloque 16:

Utilidad antes del impuesto a la renta	19,328	29,159
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>5,489</u>	<u>8,352</u>
Utilidad gravable (1)	<u>24,817</u>	<u>37,511</u>

Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque 16	<u>5,460</u>	<u>8,252</u>
---	--------------	--------------

Bloque Tivacuno:

Utilidad antes del impuesto a la renta	3,341	3,292
Gastos no deducibles	<u>328</u>	<u>248</u>
Utilidad gravable (1)	<u>3,669</u>	<u>3,540</u>

Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque Tivacuno	<u>807</u>	<u>779</u>
---	------------	------------

Total gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	<u>6,267</u>	<u>9,031</u>
---	--------------	--------------

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012).

De acuerdo con disposiciones legales, la liquidación y pago del impuesto a la renta debe efectuarse por cada contrato y no se pueden compensar sus saldos.

A la fecha de emisión de los estados financieros han sido revisadas por parte de la autoridad tributaria las declaraciones de impuestos de la Sucursal hasta el año 2001 y las declaraciones como socia del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno hasta el año 2009. Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos a partir del año 2010.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

2014                      2013  
(en miles de U.S. dólares)

Saldos al comienzo del año	3,490	6,649
Provisión del año	6,267	9,031
Pagos efectuados	(3,592)	(7,386)
Retenciones en la fuente	(3,907)	(4,594)
Crédito tributario de impuesto a la renta de años Anteriores	(812)	(262)
Reclasificación a crédito tributario del año (Ver Nota 9.1)		52
Otros		

Saldos al fin del año	<u>1,446</u>	<u>3,490</u>
-----------------------	--------------	--------------

**9.3 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>comienzo del año</u>	<u>Reconocido en</u> <u>los resultados</u>	<u>Saldos al fin</u> <u>del año</u>
--	---	---	--

... (en miles de U.S. dólares) ...

**Año 2014**

**Bloque 16:**

**Diferencias temporarias:**

Amortización de inversiones de exploración y producción	3,963	(563)	4,566
Amortización de abandono de campos	(176)	0	(176)
Provisión por abandono de campos	1,711	100	1,811
Obsolescencia	4	-	4
Otras provisiones	<u>356</u>	<u>(22)</u>	<u>333</u>
Subtotal Bloque 16	<u>5,858</u>	<u>(640)</u>	<u>6,499</u>

**Bloque Tivacuno:**

**Diferencias temporarias:**

Amortización de inversiones de exploración y producción	196	19	215
Provisión por abandono de campos	37	10	47
Amortización de abandono de campos	33	-	33
Otras provisiones	<u>14</u>	<u>29</u>	<u>14</u>
Subtotal Bloque Tivacuno	<u>280</u>		<u>309</u>
 Total activo por impuesto diferido	 <u>6,138</u>	 <u>(669)</u>	 <u>6,807</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

Saldos al      Reconocido en      Saldos al fin  
comienzo del año    los resultados    del año  
(en miles de U.S. dólares)

**Año 2013**

**Bloque 16:**

**Diferencias temporarias:**

Amortización de inversiones de exploración y producción	2,890	1,072	3,963
Amortización de abandono de campos	(290)	115	(175)
Provisión por abandono de campos	1,590	120	1,710
Obsolescencia	-	4	4
Otras provisiones	356		<u>356</u>
Subtotal Bloque 16	<u>4,545</u>	<u>1,313</u>	<u>5,858</u>

**Bloque Tivacuno:**

**Diferencias temporarias:**

Amortización de inversiones de exploración y producción	185	10	195
Provisión por abandono de campos	20	12	32
Amortización de abandono de campos	25	11	36
Otras provisiones	14		14
Subtotal Bloque Tivacuno	<u>244</u>	<u>35</u>	<u>279</u>
Total activo por impuesto diferido	4,789	1,348	<u>6,138</u>

**9.4 Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

2014                      2013  
(en miles de U.S. dólares)

**Bloque 16**

Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>19,328</u>	<u>29,159</u>
Gasto de impuesto a la renta	4,252	6,415
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>1,208</u>	<u>527</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>5,460</u>	<u>6,942</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>28%</u>	<u>24%</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Bloque Tivacuno</u>		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>3,988</u>	<u>3,292</u>
Gasto de impuesto a la renta	877	724
Gastos no deducibles	<u>72</u>	<u>17</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>950</u>	<u>741</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>24%</u>	<u>23%</u>
Total impuesto a la renta (corriente y diferido) cargado a resultados	<u>6,409</u>	<u>7,683</u>

#### 9.5 Aspectos Tributarios

**Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2014. Al 31 de diciembre del 2014 la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.

**Precios de Transferencia** - La Sucursal está en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. La Gerencia de la Sucursal en Ecuador considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 10. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisión para contingencias (Ver Nota 18)	6,352	6,352
Provisión para abandono de campos	8,295	<u>6,751</u>
Provisión para responsabilidades medioambientales	187	
Otros	30	
Total	<u>14,278</u>	<u>13,103</u>

***Provisión para Contingencias*** - Constituyen principalmente provisiones de participación a trabajadores originadas por contingencias (Ver Nota 18). Los movimientos de la provisión para contingencias fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	6,352	6,352
Incremento de provisión	36536 365	
Pagos	(820)	
Saldos al fin del año	<u>5,897</u>	<u>6,352</u>

***Provisión para Abandono de Campos*** - Constituye una estimación realizada por especialistas técnicos del operador de los Consorcios en los que la Sucursal es Socia. Los movimientos de la provisión para abandono de campos fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	6,751	8,238
Ajuste por cambio de tasa	1,043	(168)
Ajuste de provisión para abandono de campos - extensión del contrato <b>(1)</b>		(1,896)
Actualización financiera	<u>500</u>	<u>577</u>
Saldos al fin del año	<u>8,295</u>	<u>6,751</u>

**(1)** Constituye un ajuste a la estimación, generado por la extensión del plazo contractual del Bloque 16 y Bloque Tivacuno hasta el 31 de diciembre del 2022 y la inclusión de costos ambientales del campo Wati (Ver Nota 1).

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**11.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta. Las actividades propias de la Sucursal conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

**11.1.1 Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mismo. La Sucursal está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de interés - Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.
- Riesgo de precio de commodities - Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

La Sucursal realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidad. Estas se complementan con otras medidas en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requieren.

**11.1.2 Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sucursal para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sucursal se financia directamente con su Casa Matriz por lo que este riesgo se minimiza.

**11.1.3 Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La exposición de la Sucursal es consecuencia de las transacciones que realizan los consorcios (en los cuales la Sucursal es Socia), con la Secretaría de Hidrocarburos.

Las cuentas por cobrar no vencidas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones de la Sucursal debido a que la Secretaría de Hidrocarburos, liquida las cuentas por cobrar de la Sucursal en especie de forma mensual.

**11.2 Categorías de instrumentos financieros** - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos - Costo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	3,681	2,140
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>159,738</u>	<u>140,464</u>
Total	<u>163,420</u>	<u>142,604</u>
<i>Pasivos - Costo amortizado:</i>		
Sobregiro bancario (Nota 4)	2,699	967
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)	<u>15,761</u>	<u>14,366</u>
Total	<u>18,460</u>	<u>15,333</u>

**11.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 12. PATRIMONIO

**12.1 Capital Asignado** - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

**12.2 Utilidades Retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas	116,851	100,449
Reservas según PCGA anteriores - Reserva de Capital	59,733	59,733
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>526</u>	<u>526</u>
Total	<u>177,110</u>	<u>160,708</u>

El saldo de las siguientes cuentas surge de la aplicación por primera vez de las NIIF de la Sucursal, el cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, podrá ser utilizado de la siguiente forma:

**Reservas según PCGA Anteriores** - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Sucursal.

**Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF de la Sucursal** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

### 13. INGRESOS

**Ingresos por Prestación de Servicios** - Incluye los ingresos generados por los contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Bloque Tivacuno, firmados con la Secretaría de Hidrocarburos. Ver nota 1.

### 14. AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Un detalle de amortización y depreciación es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Amortización de las inversiones de exploración y producción	23,181	24,202
Depreciación de mobiliario y equipo	<u>106</u>	<u>107</u>
Total	23,288	<u>24,309</u>

### 15. COSTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo financiero de provisiones por contingentes fiscales	2,560	1,103
Intereses en Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo (Ver Nota 8)		799
Actualización financiera abandono de campos (Ver Nota 10)	500	577
Otros costos financieros	<u>(2)</u>	<u>74</u>
Total	<u>3,058</u>	<u>2,553</u>

## 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se desglosan como siguen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo recibido de Casa Matriz para operación (Cash calls)	<u>62,405</u>	<u>81,053</u>

## 17. NEGOCIOS CONJUNTOS

Las siguientes cifras han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, como resultado de la participación proporcional de los acuerdos de operaciones conjuntas de los cuales es socia:

	...Consortios Bloque 16 y Bloque Tivacuno...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	...(en miles de U.S. dólares)	
<i>Información financiera de los consorcios:</i>		
Total activos	1,218,510	1,155,811
Total pasivos	189,559	230,932
Ingresos	391,690	460,329
Costos y gastos de operación	232,825	230,943
<i>Participación</i>	20%	20%
<i>Valores reconocidos por la Sucursal:</i>		
Total activos	217,584	209,808
Total pasivos	44,803	53,430
Ingresos	78,338	92,069
Costos y gastos de operación	51,132	53,588

Los saldos y transacciones de la Sucursal representan la participación proporcional en los Consortios y transacciones propias de la Sucursal. Saldo y transacciones comunes entre los Consortios y la Sucursal han sido eliminados.

## 18. CONTINGENCIAS

### *Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del Año 2001*

*Año 2001* - En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador, se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional por el año 2001 por US\$414mil y una participación a trabajadores adicional de US\$292 mil. Esta determinación se encuentra impugnada ante el Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Sucursal mantiene registrado provisiones por US\$1.4 millones y 1.3 millones por estos conceptos en ambos años respectivamente.

### *Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del año 2002.*

El Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación de los años 2002 y 2003, alegando que las entidades que conformaban la Contratista del “Contrato Modificadorio de Prestación de Servicios a Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, que incluye el Convenio Operacional de Explotación Unificada de Campo Bogi Capirón”, debían conformar un consorcio para efectos tributarios y no lo hicieron.

Como consecuencia de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas - SRI afirma que el Consorcio debía presentar una declaración de impuesto a la renta, en la que se debían consignar los ingresos, costos y gastos derivados de la ejecución del Contrato sobre el Bloque 16, lo que derivó en una determinación de impuesto a la renta por pagar adicional correspondientes al Bloque 16 y Área Tivacuno de US\$19.9 millones para el año 2002.

La Sucursal impugnó dichas actas ante el Tribunal Fiscal. Al 31 de diciembre del 2014, la Sucursal registró provisiones por US\$ 11.3 millones por el año 2002.

### *Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta de los años 2008 y 2009- Glosa Bloque 16 y Área Tivacuno - Actas Adicionales*

El Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió con fechas 8 y 14 de marzo del 2013 las actas de determinación correspondiente al ejercicio fiscal 2008 correspondientes a los Consorcios Petroleros Bloques 16 y Tivacuno. De la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto a la renta a favor del Consorcio de US\$6.3 millones por el Consorcio Petrolero Bloque 16 y un saldo por pagar de US\$200 mil por el Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno (de los cuales la Sucursal es socia). Así mismo, en el acta de impuesto a la renta del Bloque 16, la Administración Tributaria determina un impuesto por ingreso proveniente de donaciones por US\$32.8 millones. El 11 de abril del 2013 la Sucursal impugnó vía administrativa el Acta correspondiente al Bloque Tivacuno el mismo que fue negado, consecuentemente, con fecha 13 de agosto de 2013, la Sucursal presentó la demanda ante el Tribunal Fiscal. Respecto al Bloque 16, la Sucursal ingresó un escrito de reclamo ante el SRI el 8 de abril del 2013 impugnando las glosas establecidas en el Acta de Determinación. Con fecha 16 de septiembre del 2013 la Administración Tributaria emite una Orden de Determinación Complementaria en alcance al Impuesto a la Renta del año 2008, la cual suspende el plazo de emisión de la Resolución correspondiente al mismo año. La Sucursal evacuó todas las pruebas solicitadas y el 24 de enero del 2014, la Administración Tributaria emite la Resolución sobre

el reclamo administrativo de impugnación al acta presentado por el Consorcio desestimando: (i) el impuesto por ingreso proveniente de donaciones por US\$32.8 millones y, (ii) determinando un saldo de impuesto a la renta a favor del Consorcio de US\$700 mil.

Con fechas 24 y 26 de diciembre del 2013 el Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió las Actas de determinación del año 2009 de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Tivacuno. De la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto a la renta por pagar adicional de US\$42.2 millones para el Bloque 16 y un saldo a favor del Consorcio para el Bloque Tivacuno de US\$4.5 millones. Se han presentado los respectivos Reclamos Administrativos ante la Directora Regional en el mes de enero 2014.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el Consorcio Bloque 16 y Bloque Tivacuno (en los cuales la Sucursal participa como socia) no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con sus Abogados, consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia) son razonables.

#### **Acta de Determinación año 2009-2010 - Impuesto a los Ingresos Extraordinarios- Bloque 16**

Con fechas 20 de enero de 2014 y 24 de diciembre de 2013 el Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió las Actas de Determinación por los años 2009 y 2010 respectivamente correspondiente al Impuesto a los Ingresos Extraordinarios del Consorcio Petrolero Bloque 16 (del cual la Sucursal es Socia). Luego de la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto por pagar adicional de US\$6.6 millones por ambos años. Se han presentado los respectivos Reclamos Administrativos ante la Directora Regional. Al 31 de diciembre del 2013, la Sucursal no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que el criterio del operador del Consorcio (en el cual la Sucursal es Socia), en consulta con sus Abogados, consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por la Sucursal son razonables.

#### **Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado** - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- **Químicos Reductores de Fricción** - El 31 de mayo de 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.5 millones (US\$500mil corresponde a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.

El 23 de noviembre de 2006, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Al 31 de diciembre del 2013, se ha dispuesto la apertura del término probatorio dentro del cual la Sucursal ha solicitado las pruebas pertinentes.

- **Topping Plant** - La Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.8 millones (US\$600 mil corresponden a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. El 6 de junio de 2005, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sucursal no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la Administración, en consulta con sus Abogados, consideran que las

posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por el Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia) son razonables.

## **19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

En adición a los asuntos que se describen en la Nota 18, entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 21 del 2015) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 21 de abril del 2015, y serán presentados a su Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz.

---